



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



Oficio No 074-EPMT-G-UAF-2025-OF
El Guabo, 12 de Septiembre del 2025

Abg.

William Valle.

Gerente General de la EPMT-G.

Presente. –

Asunto: Solicitud de reembolso por consumo de energía eléctrica.

En atención al oficio No. 00934 GADMC El Guabo-AAP-GF-2025 recibido con sumilla inserta del Gerente General Abg. William Valle medio por el cual se solicita a esta Empresa Pública Municipal el reconocimiento de valores correspondientes al pago de servicio de energía eléctrica del edificio ubicado en la Vía Panamericana, Barrio 5 de Junio, me permito emitir el siguiente criterio.

Conforme se desprende de la documentación remitida, el inmueble en referencia es de propiedad del GAD del Cantón El Guabo y actualmente no existe un contrato de comodato u otro instrumento legal que formalice la entrega de uso a esta Empresa Pública, el servicio de energía eléctrica se encuentra facturado y a cargo del titular del inmueble, es decir, del GAD del Cantón El Guabo.

En virtud de lo expuesto, mientras no exista un contrato de comodato o instrumento legal que formalice la transferencia de uso del inmueble a esta Empresa Pública, los gastos por servicios básicos (como energía eléctrica) corresponden al titular del bien.

El reconocimiento o devolución de valores por parte de esta Empresa Pública carecería de sustento legal, podría ser observado por los órganos de control como un gasto improcedente, y comprometería la responsabilidad administrativa de los servidores que autoricen tal erogación.

En conclusión no procede legalmente que se reconozca o devuelva los valores de energía eléctrica solicitados, al no existir comodato vigente.

Se recomienda que, una vez suscrito el respectivo contrato de comodato, se establezca en forma expresa la responsabilidad sobre los servicios básicos a partir de su perfeccionamiento, con lo cual podrá regularizarse la obligación de pago de manera clara y conforme a derecho.

Atentamente

ING. DANIEL QUEVEDO ESPINOZA

**JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO.**



Dir. Vía Panamericana - Entrada al Barrio 5 de Junio - El Guabo - El Oro - Ecuador | Email: transitoep@elguabo.gob.ec

